



“Año del 70° aniversario
de la creación de la
Universidad Nacional del Sur”



Corresponde a Expte. 1016/2026
REGISTRADO DGyT N° 103/2026
BAHIA BLANCA, 25 de marzo de 2026

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Asistente y Ayudantes de Docencia “A” (Res. CSU 1096/2023);

La elevación de una licencia sin goce de haberes, mediante Res. DGyT 83/26, para la Arq. Laura Aguirre desde el día 10 de marzo de 2026 hasta el día 3 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario seleccionar y designar personal docente para colaborar con el dictado de las asignaturas en las que la docente mencionada forma parte;

Que el cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, planta N° 34029464, se encuentra bloqueado y reservado para estos fines;

Que el Consejo Departamental de Geografía y Turismo trató y aprobó el tema en su reunión del 20 de marzo de 2026;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GEOGRAFIA Y TURISMO
RESUELVE:**

Artículo 1°: LLAMAR a inscripción de antecedentes, cerrado y en dos instancias, para cubrir el siguiente **cargo docente temporario** surgido por la licencia mencionada:

Cargo: Un (1) Asistente de Docencia con dedicación simple

Area: Arquitectura

Asignatura: Taller de Arquitectura II (3943), Comisión 2

Jurado Titular: Arq. José Luis Fernández, Arq. Rosana Vecchi y Arq. Bernardo Roselló

Jurado Suplente: Arq. Guillermo Allerborn, Arq. Luis Pites y Arq. Álvaro Martín Castro García.

Artículo 2°: Las inscripciones se recibirán desde el 7 al 13 de abril de 2026 a través del link correspondiente al presente llamado, publicado en la página web del Departamento.

Artículo 3°: Regístrese; publíquese; agréguese al expediente. Cumplido archívese.

Dra. VERÓNICA GIL
Secretaría Académica
Departamento de Geografía y Turismo

Mg. CECILIA ALEJANDRA RODRIGUEZ
Directora Decana
Departamento de Geografía y Turismo